

NO consta

13991

Quito, 19 de agosto de 2019

Señor
Juan Mauricio Yanez Diaz
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de la compañía denominada **MILIAN TAX MILIANTAXSA S.A.**, en sesión celebrada el 06 de agosto de 2019, a las 07H00, ha resuelto elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **dos años**, contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted dirigir la Junta General de Accionistas, a más de subrogar al Gerente General con todas sus atribuciones, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de Constitución:

29 de mayo de 2019

Notaria:

Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha de inscripción:

05 de agosto de 2019


MANUEL GUAMAN LLUMAN

SECRETARIO

En este Jugar y fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía y compromete desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Juan Mauricio Yanez Diaz
C.C. 010280065-3
PRESIDENTE

3
Vº TRAMITE: 53376-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
27/08/19


TRÁMITE NÚMERO: 57267



* 2 2 5 4 9 2 9 T S Q Y I U T *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	171879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13991
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MILIAN TAX MILIANTAXSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANEZ DIAZ JUAN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	0102800653
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4398 DEL 05/08/2019.- NOT. 20 DEL 29/05/2019 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS COPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103